



**ACUERDO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO DE SUMINISTRO E
INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO TÉCNICO PARA EL EDIFICIO
“CENTRO REGIONAL DE ARTESANÍA Y OFICINA DE TURISMO, EN LA MEZQUITA
DE TORNERÍAS” (LOTE 1)**

Expediente ETURIA nº: AS/01/2024

Expediente PLCSP nº: 2024/006508



ANTECEDENTES

PRIMERO.- Una vez finalizado el plazo concedido al efecto en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares publicado en la licitación de referencia, se recibieron las siguientes propuestas relativas al Lote 1:

- NIF: B45874328 DECEDRO CARPINTEROS ARTESANOS, S.L. Fecha de presentación: 01 de julio de 2024 a las 13:54:38

SEGUNDO.- Con fecha 3 de julio de 2024, se procedió a la apertura del sobre electrónico único que contiene la documentación administrativa de los licitadores que habían concurrido a la licitación, respecto de dicho lote.

A tenor de la documentación exigida en el PCAP, se determinó que el licitador que ha solicitado su participación, DECEDRO CARPINTEROS ARTESANOS, S.L., no ha presentado el Anexo II, por lo que la Mesa de Contratación acuerda solicitarle, en trámite de subsanación, la presentación de dicha documentación.

Posteriormente, con fecha 5 de julio de 2024, se celebró reunión de la Mesa de Contratación con objeto de llevar a cabo la calificación de la documentación administrativa presentada en trámite de subsanación por el licitador DECEDRO CARPINTEROS, S.L. y, en su caso, efectuar la valoración de la oferta económica y de la documentación acreditativa de los criterios de adjudicación cualitativos cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, cifras o porcentajes del referido licitador.

En primer lugar, la Mesa de Contratación determinó que, tras el requerimiento oportunamente efectuado, dicho licitador envió la documentación solicitada de manera correcta, por lo que la Mesa acordó su admisión.

A continuación se produjo la lectura de la oferta económica presentada, siendo su resultado el siguiente:



NOMBRE DEL LICITADOR	IMPORTE DE LA OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)
DECEDRO CARPINTEROS, S.L.	96.985,44 €



En vista del resultado anterior, se analizó si la misma podría ser o no anormal o desproporcionada, llegándose a la conclusión por la Mesa de Contratación de que dicha oferta económica no puede calificarse como anormal o desproporcionada, al no haber sido superior en más de 20 unidades porcentuales a la baja media.

Así, y con el resultado de la valoración que consta en el expediente, el licitador DECEDRO CARPINTEROS, S.L. obtuvo una puntuación global de 75,00 puntos.

Las características y ventajas de la proposición presentada por DECEDRO CARPINTEROS, S.L. constan de forma detallada en las puntuaciones establecidas en el expediente.

CUARTO.- Con fecha 5 de julio de 2024, se procedió a requerir a DECEDRO CARPINTEROS, S.L. para que, de conformidad con la vigente Ley de Contratos del Sector Público y con los Pliegos publicados, aportaran la documentación preceptiva exigida en los mismos, en el plazo de 10 días hábiles desde la recepción de la comunicación.

CUARTO.- Con fecha 12 de julio de 2024, la mercantil aportó la documentación requerida; documentación que ha sido examinada con fecha 29 de julio de 2024, habiendo sido requerida a la empresa para que aportase la Declaración responsable del número de trabajadores fijos con discapacidad; trámite que ha ejecutado correctamente con esta misma fecha.

En virtud de cuanto antecede,

ACUERDO

Primero.- Adjudicar el contrato de servicios denominado SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO TÉCNICO PARA EL EDIFICIO “CENTRO REGIONAL DE ARTESANÍA Y OFICINA DE TURISMO, EN LA MEZQUITA DE TORNERÍAS” (LOTE 1), a la entidad **DECEDRO CARPINTEROS, S.L.** por un importe de **117.352,38 €, IVA incluido**, (importe neto: 96.985,44 euros; IVA 21%: 20.366,94 euros).

Segundo.- De conformidad con lo establecido en los pliegos del proceso y en la vigente Ley de Contratos del Sector Público, contra el presente acuerdo sí es aplicable el recurso especial en materia de contratación al cumplirse con los requisitos del art. 44.1 de la LCSP.



Castilla-La Mancha

eturia clm

Tercero.- El contrato se formalizará con DECEDRO CARPINTEROS, S.L., en documento privado.

En Toledo, a la fecha de la firma digital
EL ÓRGANO DE CONTRACCIÓN

Ana Isabel Fernández Samper



Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): 4442AFF96F7771EE72E830
Inscrita en el Registro Mercantil de Toledo. Tomo 1740, Libro 0, Folio 146, Hoja TO-44692. CIF A091

Eturia clm

Empresa Pública de Promoción
del Turismo y la Artesanía de
Castilla-La Mancha S.A.U.

Calle Dinamarca, 2, 45005, Toledo

+34 925 24 60 54
info@eturiaclm.es